QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR
2022|2027

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de abril de 2025.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 12:11 horas, del día 22 de abril de 2025, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Ingresos, sito en Andador Héroes # 193 esquina calle 22 de enero, Colonia Centro, se reunieron los siguientes servidores públicos: Mtra. Cristina María Piña Avilés, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias, Suplente de la Secretaria del Comité; Lic. Jorge Diovis Espinoza Angulo, Jefe de Departamento de Vinculación para la Planeación, Vocal Suplente del Comité; Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, Directora de Planeación y Desarrollo Organizacional, Vocal Suplente del Comité; Lic. Alondra Magaly Rovelo Alamilla, Directora de Planeación de Contrataciones, Vocal Suplente del Comité; M.D. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Mejora Regulatoria, Vocal Titular del Comité; Mtra. Delgy Elizabeth Uc May, Directora de Control y Seguimiento de Inversión Pública, Vocal Suplente del Comité, C. Raymundo Avendaño Balam, Director de Coordinación Fiscal, Vocal Suplente del Comité, Lic. Tania Peraza Gamiño, Subprocuradora Fiscal, Vocal Suplente del Comité; todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA: ----------

1. PALABRAS DE BIENVENIDA. ----------
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----------
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA SEFIPLAN. ----------
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.----------

En uso de la voz, la Mtra. Cristina María Piña Avilés, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-------

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.----------

En seguimiento al orden del día, el Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias, Suplente de la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.----------

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Continuando con el orden del día nuevamente el Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias, Suplente de la

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Secretaria del Comité en uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:----------

NÚMERO	ACUERDO
01/II EXTRAORD/2025	*Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2025 en los términos propuestos.* ----------

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTGO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA SEFIPLAN.----------

Para el desahogo del presente punto en el orden del día, la Presidenta del Comité, expone que las áreas administrativas de la SEFIPLAN han solicitado la intervención del Comité de Transparencia para la confirmación, modificación o revocación en su caso, la clasificación de confidencialidad de los datos personales propuestos por las áreas, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre 2025 a que se refiere el artículo 91 de la Ley Local de Transparencia, en ese sentido la **Dirección de Recursos Financieros** a través del oficio número SEFIPLAN/DS/DGA/DRF/318/IV/2025 de fecha 2 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales contenidos en 3 convenios de donación, que se publican en la fracción XXVI de las obligaciones, relativos al primer trimestre 2025 proponiendo testar los datos referentes a la **Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria, Clave de Elector del Representante Legal, firma y rubrica de las personas que intervinieron por la donataria**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, artículos 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. ----------

Por parte de la **Dirección de Administración de Bienes y Servicios** a través del oficio SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/DAI/030425-03/2025 de fecha 2 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales contenidos en 13 contratos de arrendamientos de bienes inmuebles y 11 convenios modificatorios, del formato XXVII de las obligaciones de transparencia, relativos al primer trimestre 2025 proponiendo testar los datos relativos a la **Nacionalidad, Domicilio, Número de Cuenta Bancaria y Clabe Interbancaria de las personas físicas y de las personas morales los datos referentes al Número de Cuenta y la Clabe Interbancaria así como los datos del apoderado legal referentes a la Nacionalidad y Domicilio**, así también la suscrita propone clasificar como confidenciales los datos relacionados con la firma de personas físicas prestadores de bienes

---

y servicios, con fundamento en los artículos 3 fracciones VII, XXVI; 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.----------

Dirección Operativa de Licencias de Bebidas Alcohólicas a través del oficio número SEFIPLAN/DS/DGLBA/DO/0071/IV/2025 de fecha 8 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales consistentes en el **Registro Federal de Contribuyentes de las personas físicas (RFC)** contenidos en las licencias de bebidas alcohólicas de las Direcciones Zona Sur y Zona Norte, del formato XXVII de las obligaciones de transparencia relativos al primer trimestre 2025, fundando tal determinación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. ----------

Por parte de la **Dirección de General de Contrataciones** a través del oficio número SEFIPLAN/OM/DGC/080425-01/2025 de fecha 8 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales contenidos en 3 contratos de procedimientos de licitación pública y procedimientos de adjudicación directa e invitación restringida, que se publican en la fracción XXVIII de las obligaciones, relativos al primer trimestre 2025 proponiendo testar los datos del **Número de identificación expedido por el INE**, así también la suscrita propone clasificar como confidenciales los datos relacionados con la firma de personas físicas prestadores de bienes y servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, artículos 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. ----------

Por parte de la **Dirección de Administración de Recursos Humanos** a través del oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DP/0550/IV/2025 de fecha 9 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales contenidos en 84 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios del formato XI de las obligaciones, relativos al primer trimestre 2025 proponiendo testar los datos referentes al **Número del INE, RFC y domicilio particular** del personal de servidores públicos, así también la suscrita propone clasificar como confidenciales los datos relacionados con la firma de personas físicas prestadores de bienes y servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, artículos 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de abril de 2025.

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. ----------

Por parte de la **Dirección General de Crédito y Finanzas Públicas** a través del oficio SEFIPLAN/SSCF/DGCFP/091/IV/2025 de fecha 10 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales contenidos en el Convenio de Extinción al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 del formato XXII de las obligaciones, relativos al primer trimestre 2025 proponiendo testar los datos referentes a la Cuenta de Cheques, **Cuenta Bancaria y la Clave Interbancaria**, así también la suscrita propone clasificar como confidenciales los datos relacionados con la firma de personas físicas prestadores de bienes y servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, artículos 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. ----------

Por parte de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** a través del oficio número SEFIPLAN/DS/DGA/DRMSYG/250414-02/02/IV/2025 de fecha 14 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales considerados como confidenciales contenidos en 10 contratos de procedimiento de licitación pública a publicar en el formato XXVIII-A de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre 2025 a que se refiere el artículo 91 de la Ley Local de Transparencia, proponiendo testar los datos referentes al **número de Credencial para votar de representantes legales y Número de Acta de Nacimiento, Número de Libro, Número de Oficialía, Fecha y lugar de Registro de los proveedores personas físicas**, quienes acreditan su personalidad en la celebración de los contratos, así también la suscrita propone clasificar como confidenciales los datos relacionados con la firma de personas físicas prestadores de bienes y servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, artículos 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. -----

Por parte de la **Dirección Operativa del COPLADE** a través del oficio número SEFIPLAN/SSP/DGP/DOC/0049/IV/2025 de fecha 14 de abril del presente año, ha solicitado la clasificación de los datos personales contenidos en los oficios de invitación a los subcomités sectoriales, que se publican en la fracción XXXVII A de las obligaciones, relativos al primer trimestre 2025 proponiendo testar los datos personales consistentes en: **el número de celular y correos personales**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y XXVI, artículos 129, 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de abril de 2025.

Información Pública para el Estado de Quintana Roo y artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y capítulo VI numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. ----------

Después de un intercambio de puntos de vista se acordó lo siguiente: ----------

NÚMERO	ACUERDO
02/II EXTRAORD/2025	*Se confirma por unanimidad de votos la clasificación de los datos propuestos como confidenciales para la elaboración de las versiones públicas de los convenios de donación a publicar en la fracción XXVI de las Obligaciones de Transparencia de la* ***Dirección de Recursos Financieros****, para omitir los datos personales relativos a la* ***Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria, Clave de Elector del Representante Legal, firma y rubrica de las personas que intervinieron por la donataria****; por parte de la* ***Dirección de Administración de Bienes y Servicios****, se confirma por unanimidad de votos la clasificación de los datos propuestos como confidenciales para la elaboración de las versiones públicas de los instrumentos que deriven de las contrataciones de arrendamiento de inmuebles y convenios modificatorios a publicar en la fracción XXVII de las Obligaciones de Transparencia, para omitir los datos personales relativos a la* ***Nacionalidad, Clave de Elector, Domicilio, Número de Cuenta Bancaria, Clabe Interbancaria y firmas*** *de las personas físicas y de las personas morales* ***la Cuenta Bancaria y la Clabe Interbancaria*** *así como la* ***nacionalidad, firma y domicilio del apoderado legal****; por parte* ***Dirección Operativa de Licencias de Bebidas Alcohólicas*** *se confirma por unanimidad de votos la clasificación de los datos propuestos como confidenciales para la elaboración de las versiones públicas de las licencias de bebidas alcohólicas a publicar en la fracción XXVII de las Obligaciones de Transparencia, para omitir los datos personales relativos al* ***Registro Federal de Contribuyentes de las personas físicas (RFC)****; por parte de la* ***Dirección General de Contrataciones****, la confirmación de los datos propuestos como confidenciales consistentes en el:* ***Número de Identificación Expedido por el Instituto Nacional Electoral y firmas*** *de las personas físicas y/o representantes legales que participan en el procedimiento contenidos en los instrumentos que deriven de contracciones por licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa a publicar en la fracción XXVIII formato 28 A, de las Obligaciones de Transparencia; por parte de la* ***Dirección de Recursos Humanos*** *se*

	confirma la clasificación como confidenciales los datos referentes al ***número de INE, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el domicilio particular de los servidores públicos y las firmas de las personas físicas*** *que participen en los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios para la elaboración de las versiones públicas de los instrumentos a publicar en la fracción XI de las Obligaciones de Transparencia; por parte de la* ***Dirección General de Crédito y Finanzas Públicas*** *la confirmación de la clasificación como confidenciales los datos referentes al* ***Número de Cheques, Cuenta Bancaria, la clave Interbancaria y Firma de las personas físicas que participen en el Convenio de Extinción al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago N. 752181*** *a publicar en la fracción XXII de las Obligaciones de Transparencia; por parte de la* ***Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales*** *la confirmación de la clasificación de los datos propuestos como confidenciales para la elaboración de las versiones públicas de los instrumentos que derivan de procedimientos de licitan pública, adjudicación directa e invitación restringida a publicar en el formato XXVIII A, de las Obligaciones de Transparencia, para omitir los datos personales relativos a* ***Número de Credencial para Votar de los representantes legales, Número de Acta de Nacimiento, Número de Libro, Número de Oficialía, Fecha y Lugar de Registro de los proveedores personas físicas, así como la firma de las personas físicas que participan en dichos instrumentos****; y por parte de la* ***Dirección Operativa del Comité de Planeación****, la confirmación de la clasificación de los datos propuestos como confidenciales para la elaboración de las versiones públicas de los oficios de invitación a participar en los subcomités que se publican en la fracción XXXVII-A de las Obligaciones de Transparencia para testar los datos referentes al* ***Número de celular y Correo Electrónico de los servidores públicos****, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, 126 fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; las áreas referidas serán las responsables del testado de los datos personales con categoria de identificativos y patrimoniales y la elaboración de las versiónes publicas de los documentos descritos en el presente acuerdo, en los términos establecidos en el artículo Quincuagesimo Quinto de los Lineamentos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.----------*

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. ----------

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **13:00** horas, del día 22 de abril del año **dos mil veinticinco**, firmando de conformidad al margen y calce de sus **ocho** fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes. ----------

MTRA. CRISTINA MARÍA PIÑA AVILÉS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MTRO. ERNESTO GABRIEL MÉNDEZ LINARES, DIRECTOR DE FIDEICOMISOS, FONDOS PÚBLICOS Y EMPRESAS MINORITARIAS, SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

C. RAYMUNDO AVENDAÑO BALAM, DIRECTOR DE COORDINACIÓN FISCAL, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MTRA. SIDELINDA ADRIANA RODRÍGUEZ CEBALLOS, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. TANIA PERAZA GAMIÑO, SUBPROCURADORA FISCAL, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

M.D. HÉCTOR JAVIER GUEVARA LOMAS, DIRECTOR DE ARCHIVOS Y MEJORA REGULATORIA, VOCAL TITULAR DEL COMITÉ.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 22 de abril de 2025.

MTRA. DELGY ELIZABETH UC MAY, DIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. JORGE DIOVIS ESPINOZA ANGULO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN MUNICIPAL, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. ALONDRA MAGALY ROVELO ALAMILLA, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DE CONTRATACIONES, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Segunda **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 22 de abril de **2025**.